09 DÍA POR LA INTEGRIDAD

Ser íntegro implica que cada ser humano tenga el compromiso personal de serlo, hacer las cosas correctamente y con cuidado cuando nadie nos está observando e inclusive procurar el bien ajeno aún acosta del propio (altruismo).

La integridad motiva la acción social. Es esencial para la armonía social y para mantener comunidades sanas, libres de corrupción.

La **integridad** es un valor que todo servidor público debe manifestar para sí y para los demás, es el reflejo de un comportamiento ético que no solo revela la identidad personal sino la de este Instituto.

Se considera íntegro a un individuo cuando es honesto, tiene firmeza en sus acciones y actúa de manera correcta.

La integridad es comprendida como un derecho básico de toda persona y debe ser garantizada a nivel físico, psíquico y moral.

La integridad física hace referencia a la plenitud corporal del individuo; de allí que toda persona tiene derecho a ser protegida contra agresiones que puedan afectar o lesionar su cuerpo, sea destruyéndola o causándole dolor físico o daño a su salud.

La integridad psíquica es la conservación de todas las habilidades motrices, emocionales, psicológicas e intelectuales.

La integridad moral hace referencia al derecho de cada ser humano a desarrollar su vida de acuerdo a sus convicciones.







